

el edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granollers, al tomo 2.087, libro 59, folio 84, finca número 2.430.

Asimismo, se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma a los demandados para el caso de que la notificación personal resultase negativa, así como que en caso de suspenderse alguno de los señalamientos por fuerza mayor se trasladaría al siguiente día hábil, exceptuándose el sábado.

Dado en Granollers a 4 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José B. Losada Fernández.—El Secretario.—22.107.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don César González Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 268/97, instado por «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra doña Juana Muñoz y don Bernard Albert Guillemet, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para el día 17 de julio de 1998, a las nueve horas, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose saber que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de hipoteca de 52.785.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicha cantidad; y que para tomar parte en la subasta se deberá acreditar haberse ingresado en la cuenta correspondiente del Banco Bilbao Vizcaya, al menos, un 20 por 100 del tipo de subasta.

Para el caso de que no hubiera postor en la primera subasta, y por nuevo término de veinte días, se anuncia una segunda y pública subasta, por el precio del 75 por 100 de la primera, para el día 17 de septiembre de 1998, a la misma hora que la primera subasta.

Y para el caso de que no hubiese postor en la segunda subasta, y por término de veinte días, se anuncia una tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, en el propio lugar de las anteriores, para el día 19 de octubre de 1998, a la misma hora que la primera subasta.

Tanto en la segunda subasta como, en su caso, en la tercera, los solicitantes deberán previamente consignar una fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados, en caso de ser negativa la diligencia de notificación en sus domicilios.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Finca urbana.—Porción de terreno sita en término de Santa María de Palautordera, con frente a las calles de Montsant y de Montnegre, su figura es irregular y comprende las parcelas números 150 y 164 del plano parcelario de la urbanización «Can Pagà», y mide una superficie de 1.749,50 metros cuadrados, equivalentes a 46.003,98 palmos cuadrados, dentro de la cual y en la parte más inmediata a la calle Montsant existe edificada una casa-torre unifamiliar, compuesta de planta semisótano, debido al desnivel del terreno, destinada a garaje y servicios, ocupando una superficie edificada de 60 metros cuadrados; planta baja, que en la parte asentada encima de dicho garaje se puede denominar alta, destinada

a una vivienda, con una superficie edificada de 144 metros cuadrados, y planta desván, destinada a estudio, con una superficie edificada de 38 metros cuadrados, estando cubierto dicho edificio de tejado, y destinada la superficie construida a jardín o patio alrededor de la casa. Linda: Por el norte, en una línea de 22 metros, con la calle Montsant, y en otra línea de 8,50 metros con la parcela número 151; por el sur, en una línea de 22 metros, con la calle Montnegre, y en otra línea de 8,50 metros con la parcela número 165; por el este, en una línea de 40 metros, con la parcela número 144 y en otra línea de 40,40 metros con la parcela número 151, y en otra línea de 40,20 metros con la parcela número 163, todas del plano de dicha urbanización.

Inscrita al tomo 496, libro 25, folio 153, finca 2.291.

Valorada en 52.785.000 pesetas.

Dado en Granollers a 6 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, César González Castro.—El Secretario judicial.—22.109.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don César González Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 374/1997, instado por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña María Teresa Rius Olivé y don Juan Ramón Tericabras Pujol, en los que en resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para el día 17 de julio de 1998, a las nueve quince horas, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose saber que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, de 18.870.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicha cantidad, y que para tomar parte en la subasta se deberá acreditar haberse ingresado en la cuenta correspondiente del Banco Bilbao Vizcaya, al menos, un 20 por 100 del tipo de subasta.

Para el caso de que no hubiera postor en la primera subasta, y por nuevo término de veinte días, se anuncia una segunda y pública subasta por el precio del 75 por 100 de la primera, para el día 17 de septiembre de 1998, a la misma hora que la primera subasta.

Y para el caso de que no hubiese postor en la segunda subasta, y por término de veinte días, se anuncia una tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, en el propio lugar de las anteriores para el día 19 de octubre de 1998, a la misma hora que la primera subasta.

En la segunda y, en su caso, la tercera no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para la segunda subasta.

Tanto en la segunda subasta como, en su caso, en la tercera, los solicitadores deberán previamente consignar fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados en caso de ser negativas las diligencias de notificación en sus domicilios.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana. Aquella casa de un solar, compuesta de bajos y un piso, con patio detrás, en el cual

existe un pozo actualmente medianero, señalada de número 6, hoy 14, en la calle de Santa Teresa, de la villa de Caldes de Montbui; ocupa una superficie de 104 metros cuadrados, de los cuales, el edificio comprende 80 metros cuadrados y el resto es el patio. Linda: En junto, por su frente, mediodía, con la calle de su situación, o sea, de Santa Teresa; por la derecha, saliendo, poniente, con sucesores de don José Clapés; por la espalda, norte, con tierras de la heredad «Marqués» y parte con honores de don José Espell; por la izquierda, oriente, con porción segregada de la mayor finca de la cual es resto, propia de don Domingo Rius y doña Montserrat Jane.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granollers, al tomo 1.896, libro 105 de Caldes de Montbui, folio 1, finca número 554, inscripción decimoséptima.

Valorada en 18.870.000 pesetas.

Dado en Granollers a 6 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, César González Castro.—El Secretario.—22.150-16.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don José B. Losada Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granollers,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 483/96 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa D'Estalvis Comarcal de Manlleu, representada por don Ramón Davi Navarro, contra don Joan Sabe Canaletas, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, que es de 15.220.000 pesetas, la finca especialmente hipotecada que se dirá.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida del Parque, 7, 3.ª planta, el día 16 de septiembre de 1998, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca ya expresada, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Sexta.—Y en prevención de que no hubiera postor en la primera subasta, se acuerda celebrar la segunda subasta para el día 16 de octubre de 1998, a las trece horas, con las mismas condiciones indicadas para la primera, pero con rebaja del 25 por 100 del tipo fijado en la anterior, y asimismo y en prevención, se acuerda señalar tercera y última, sin sujeción a tipo, para el día 16 de noviembre de 1998, a las trece horas, con las mismas condiciones expresadas.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana.—Casa compuesta de bajos y un piso, hoy en ruinas, con su huerto contiguo, sita en la calle Alta, del pueblo de Sant Esteve de Palautordera,